



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# Estrategia de promoción de inversiones

**Pedro Buonomo**

*Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas*  
*19 de mayo de 2010*



# Plan de la Exposición

*I. Objetivos y resultados de la estrategia*

II. Continuidad y cambio en la promoción

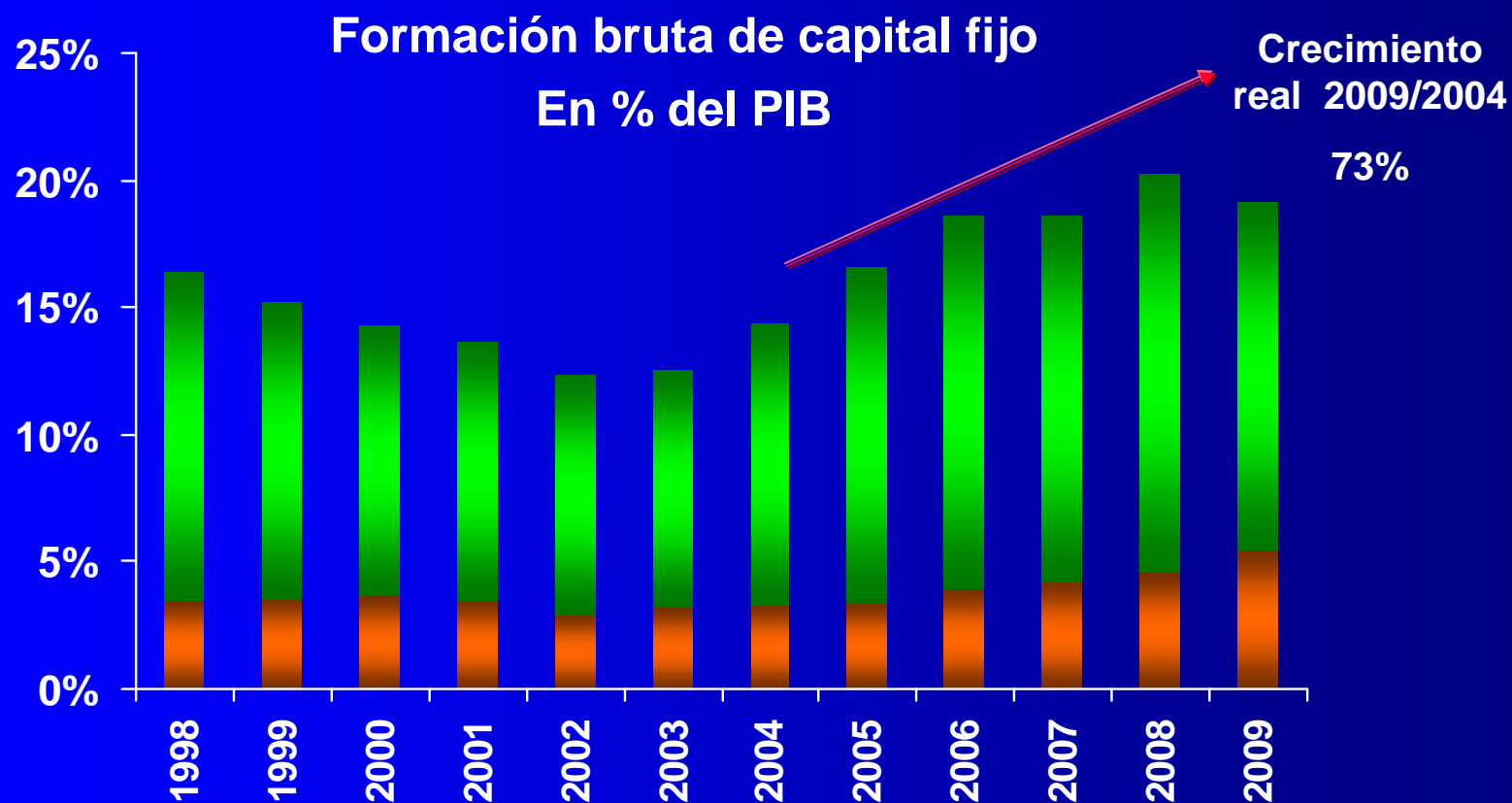
III. El desafío de la inversión en infraestructura

# Objetivo general

La política de promoción de Inversiones ha buscado incrementar la relación I/PBI de forma de aumentar la productividad total de factores y la relación capital trabajo.

- ✓ La atracción de inversiones en URUGUAY además debe tener también una política de foco (targets) que apoyen la política general.
- ✓ El objetivo de la **política de foco** en 2005-2010 fue atraer inversiones que aportaran a :
  - ✓ incremento de empleo,
  - ✓ incremento de las exportaciones,
  - ✓ incorporación de tecnología, medioambiente,
  - ✓ incremento del valor agregado nacional,
  - ✓ desarrollo de regiones y localidades de menor desarrollo relativo (descentralización)

# Se ha logrado consolidar una trayectoria de crecimiento sostenido impulsado por un importante dinamismo de la inversión

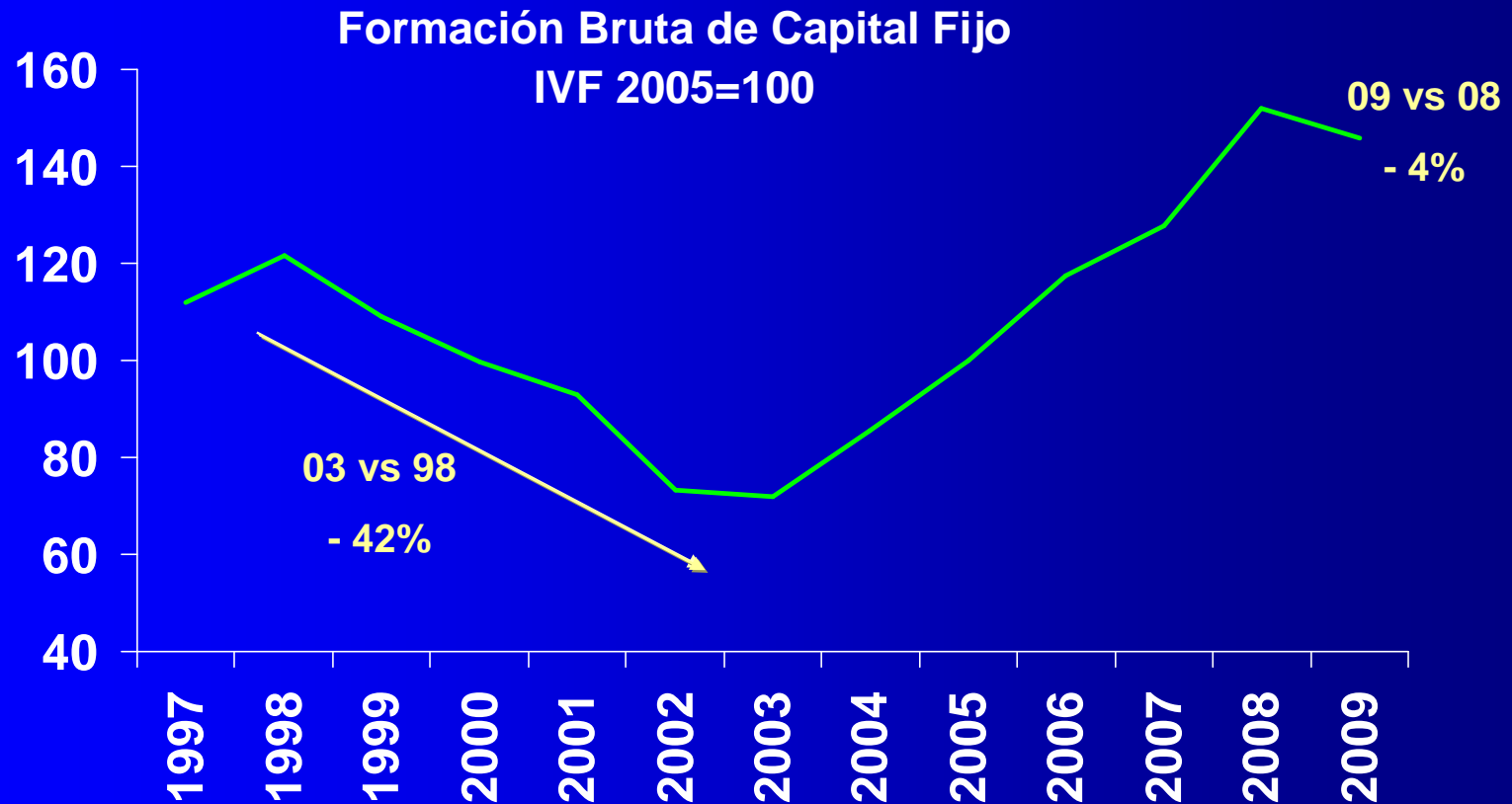


Fuente: BCU.

■ FBKF s. público

■ FBKF s. priv

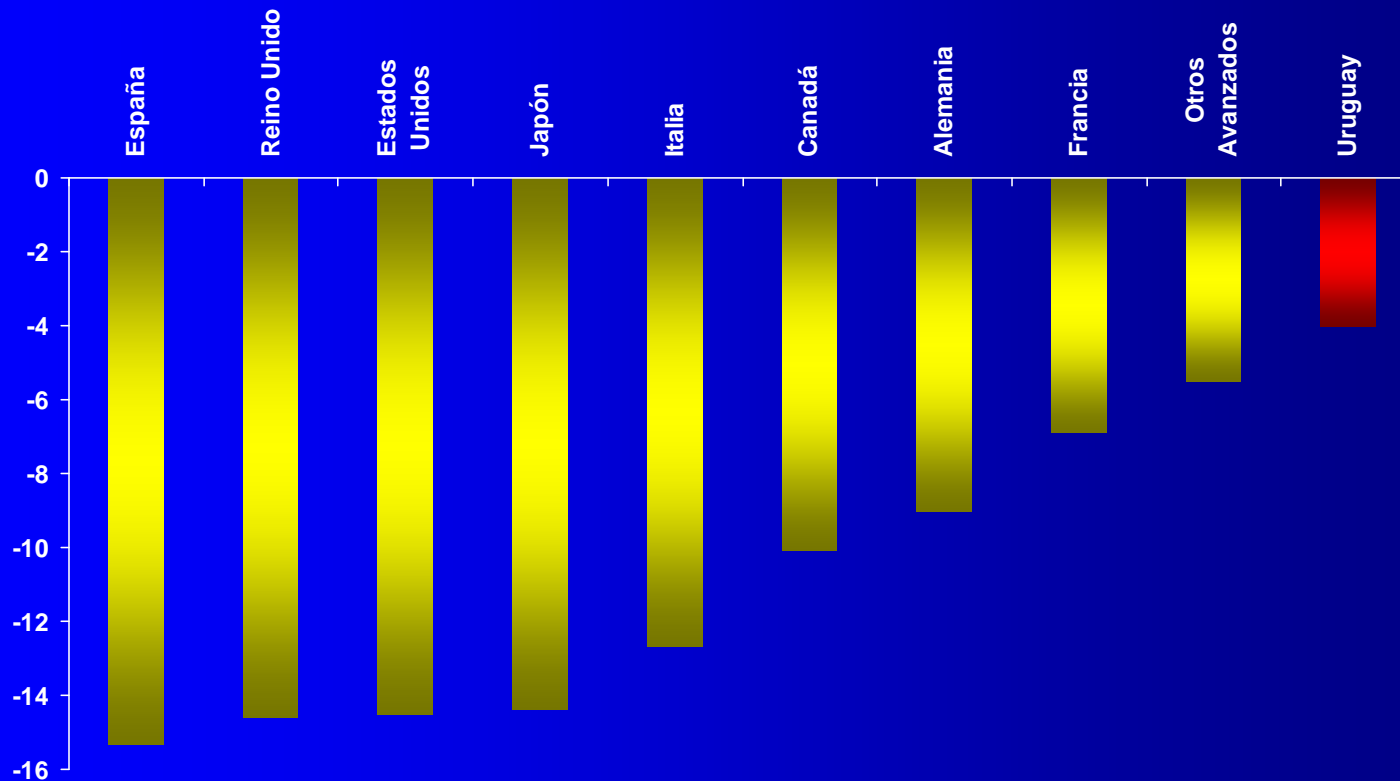
# La inversión resultó fundamental para explicar el buen desempeño económico en 2009...



Fuente: BCU, serie empalmada 97-2004 MEF.

# ... cayendo bastante menos que en otros países

Formación Bruta de Capital Fijo  
Variación real 2009/2008

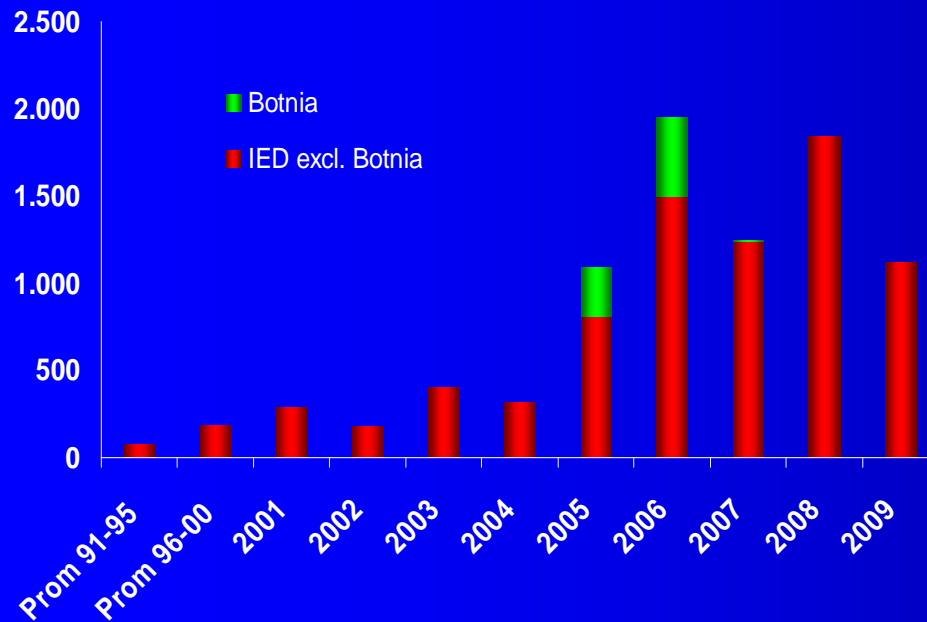


Fuente: FMI, para Uruguay BCU.

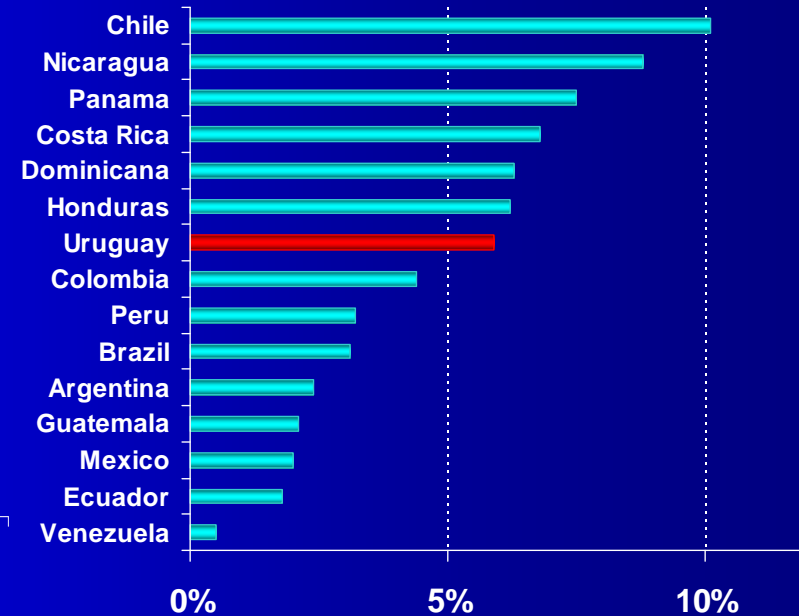


# Impulso de la inversión extranjera directa

**Inversión Extranjera Directa**  
Millones de dólares



**IED en América Latina**  
Año 2008, en % PIB

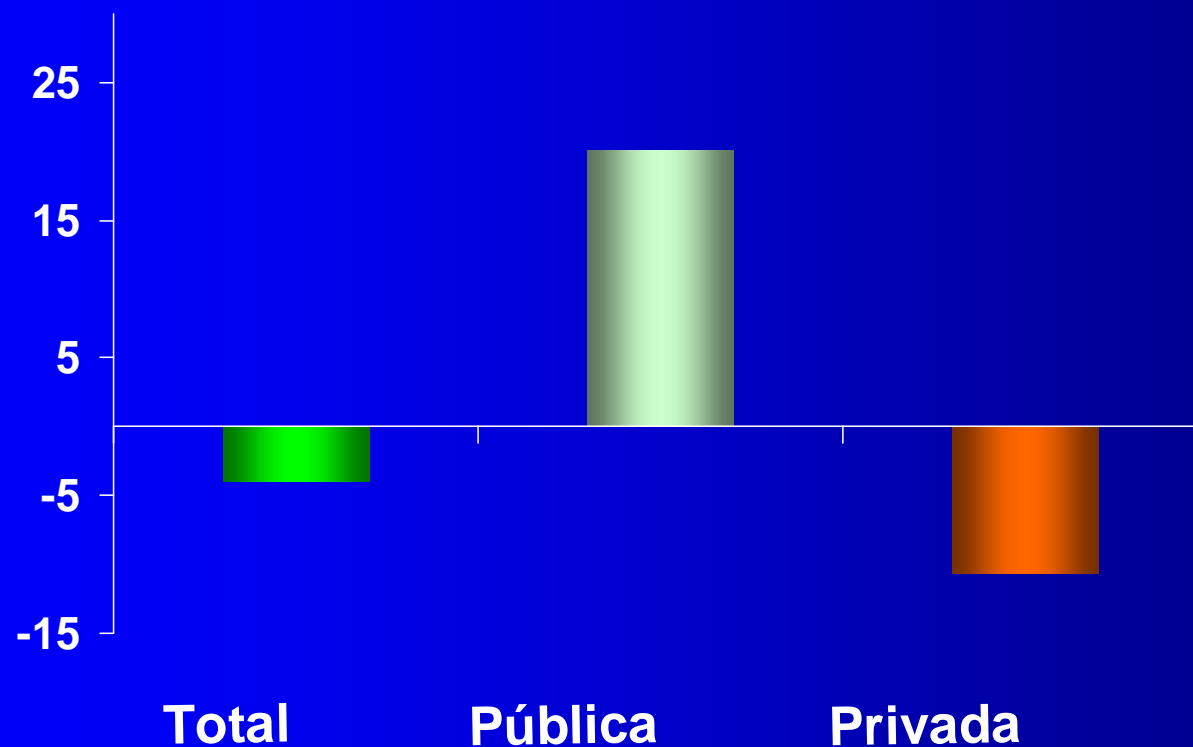


Fuente: BCU y CEPAL.



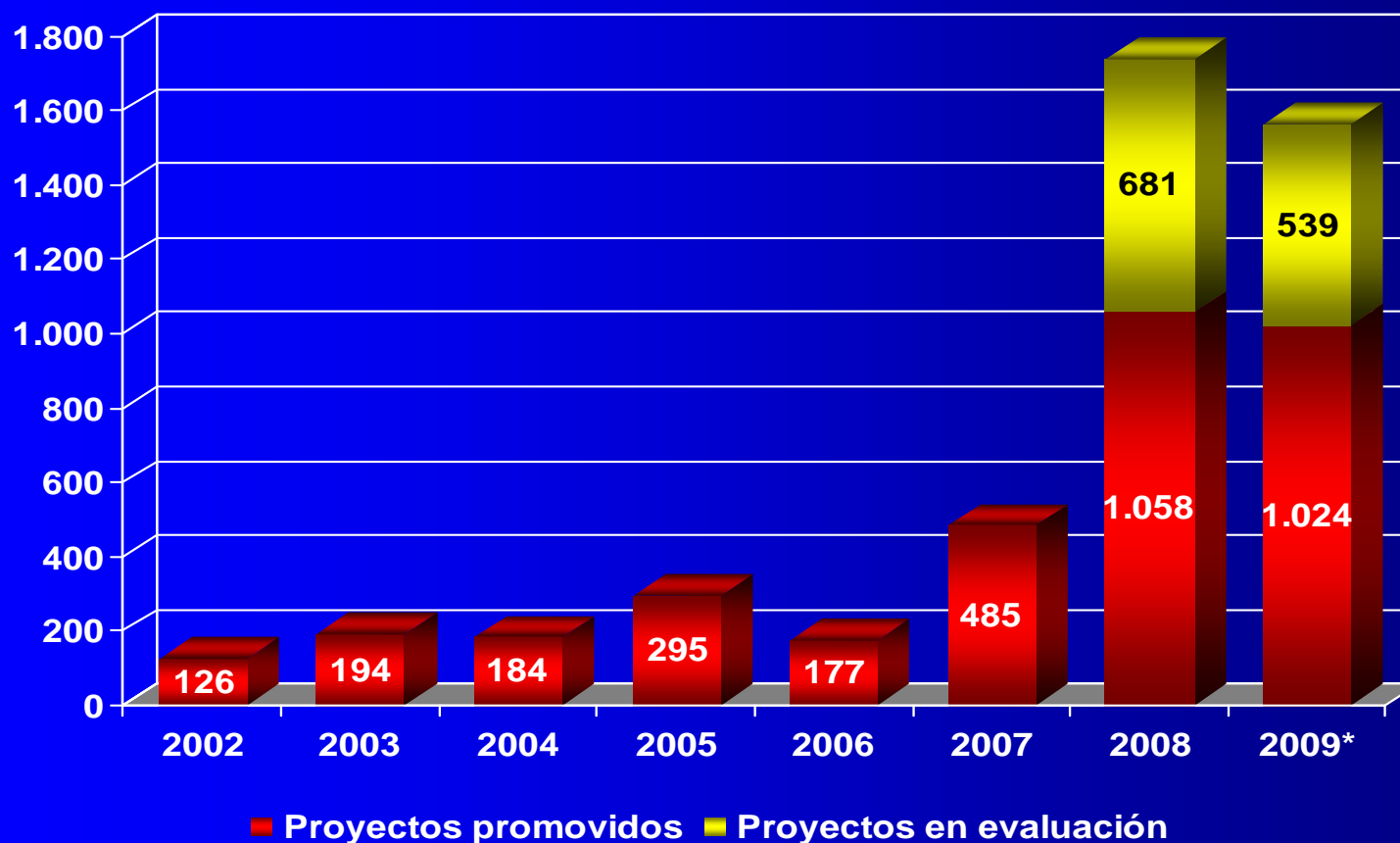
# La inversión pública cumplió un claro papel anticíclico

Variación real 2009/2008  
Formación Bruta de Capital Fijo



Fuente: BCU.

# Inversión promovida en el marco de la Ley 16.906 (2002 – 2009; millones de dólares)

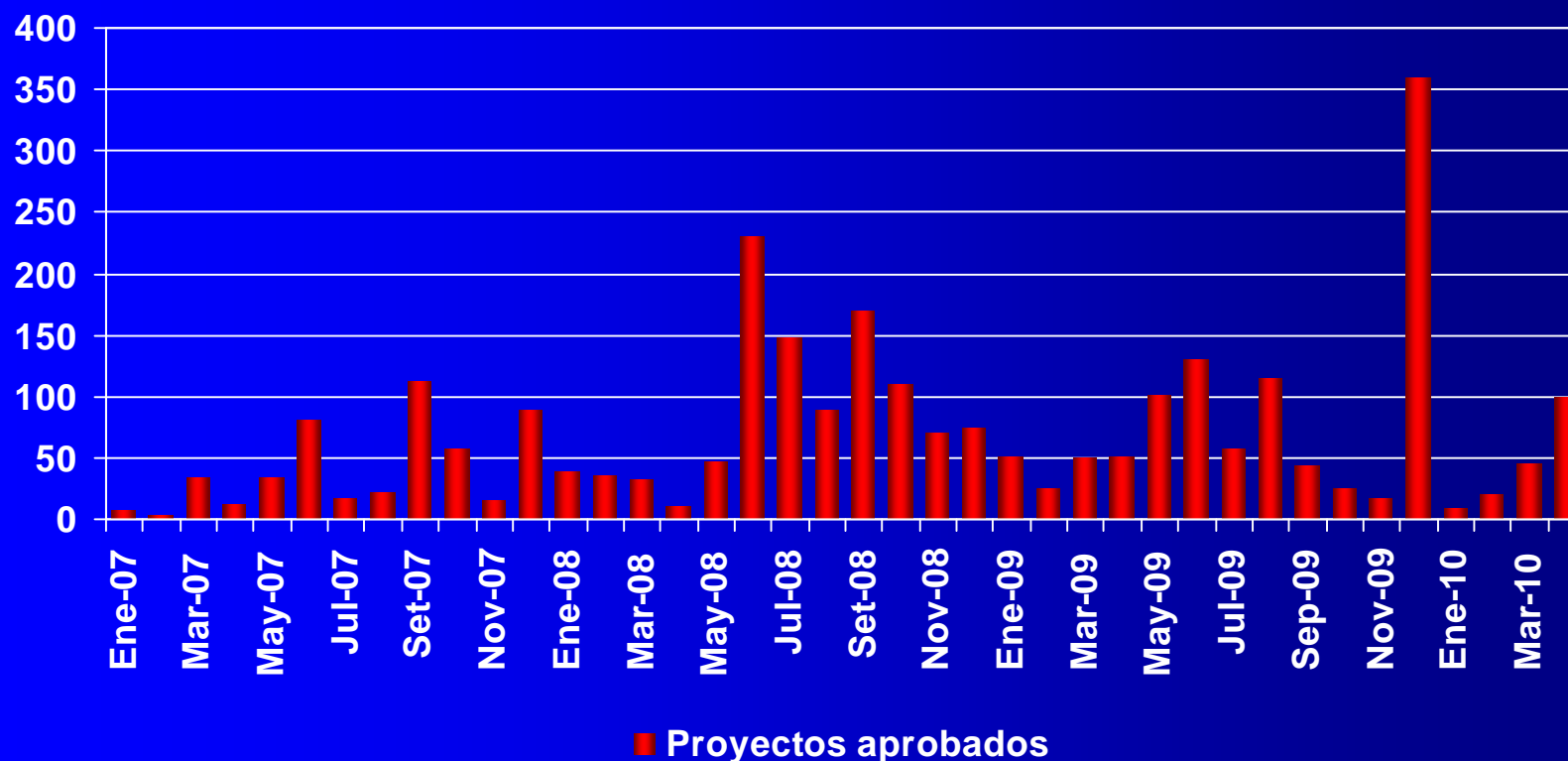


\*En el total de inversión promovida en 2009, no se contabilizaron las inversiones realizadas por UTE por US\$ 93 millones, y por Interconexión del Sur S.A. por US\$ 173, 3 millones.

Fuente: MEF

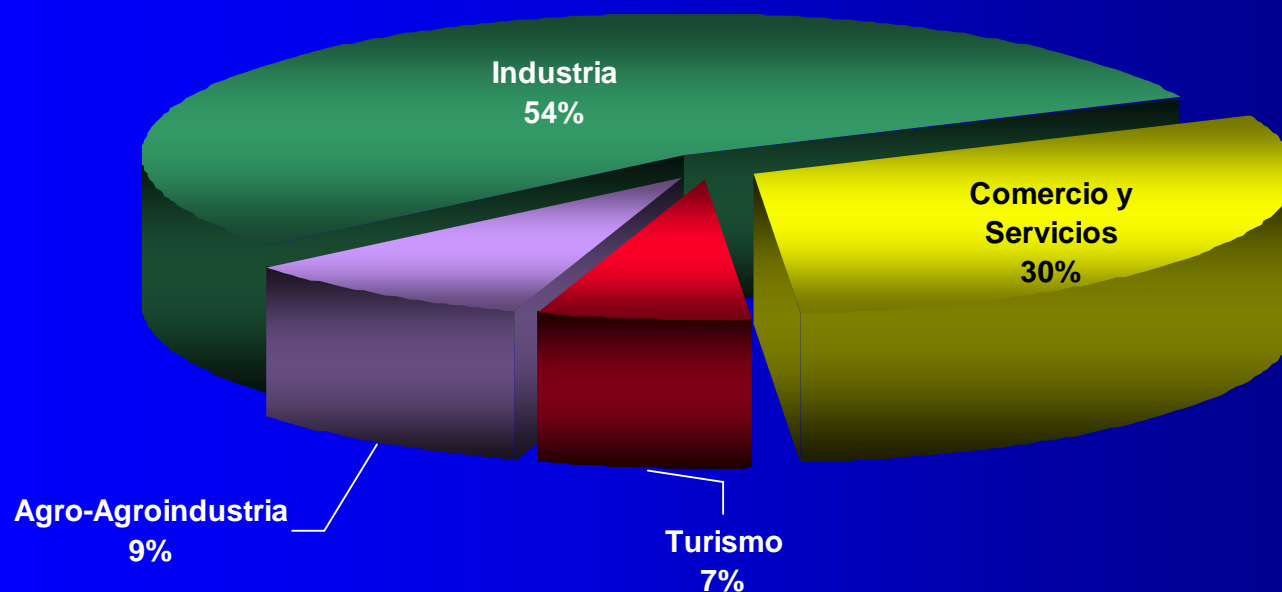


# Inversión promovida en el marco de la Ley 16.906 (datos mensuales; millones de dólares)



Fuente: MEF

# Estructura sectorial de la inversión promovida en 2009 en el marco de la Ley 16.906



**A partir de la nueva reglamentación de la Ley se generalizaron los sectores de actividad beneficiados**

# Estrategia de promoción de inversiones

**I. Objetivos y resultados de la estrategia**

***II. Continuidad y cambio en la promoción***

**III. El desafío de la inversión en infraestructura**

# Un régimen exitoso que debe ser dinámico y seguir evolucionando

En un esquema de continuidad y cambio en 2010-2015 se agregarán otros objetivos:

- ✓ **GENERACIÓN DE EMPLEO:** empleo de calidad, grupos en dificultades
- ✓ **DESCENTRALIZACIÓN:** zonas carenciadas
- ✓ **IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE LA ECONOMÍA:** aumentar las contrapartidas requeridas
- ✓ **AUMENTO DE EXPORTACIONES:** favoreciendo a aquellas que incorporen más eslabones en la cadena de valor.
- ✓ **NUEVOS ACTIVOS ELEGIBLES:** incluirán activos biológicos

# Estrategia de promoción de inversiones

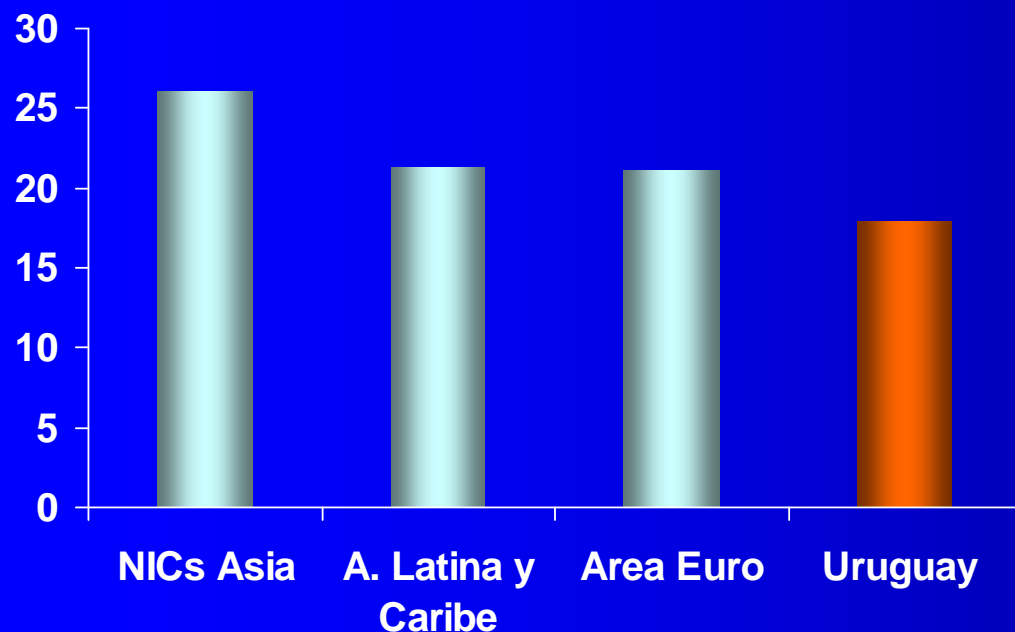
**I. Objetivos y resultados de la estrategia**

**II. Continuidad y cambio en la promoción**

***III. El desafío de la inversión en infraestructura***

# El fortalecimiento de la inversión sigue siendo un desafío para Uruguay

**Formación bruta de capital fijo**  
En % del PIB, promedio 2004-09



**Factores determinantes :**

- estabilidad macroeconómica
- respeto de las reglas de juego
- oportunidades de negocios
- clima de negocios
- adecuado régimen de incentivos
- infraestructura necesaria
- capital humano



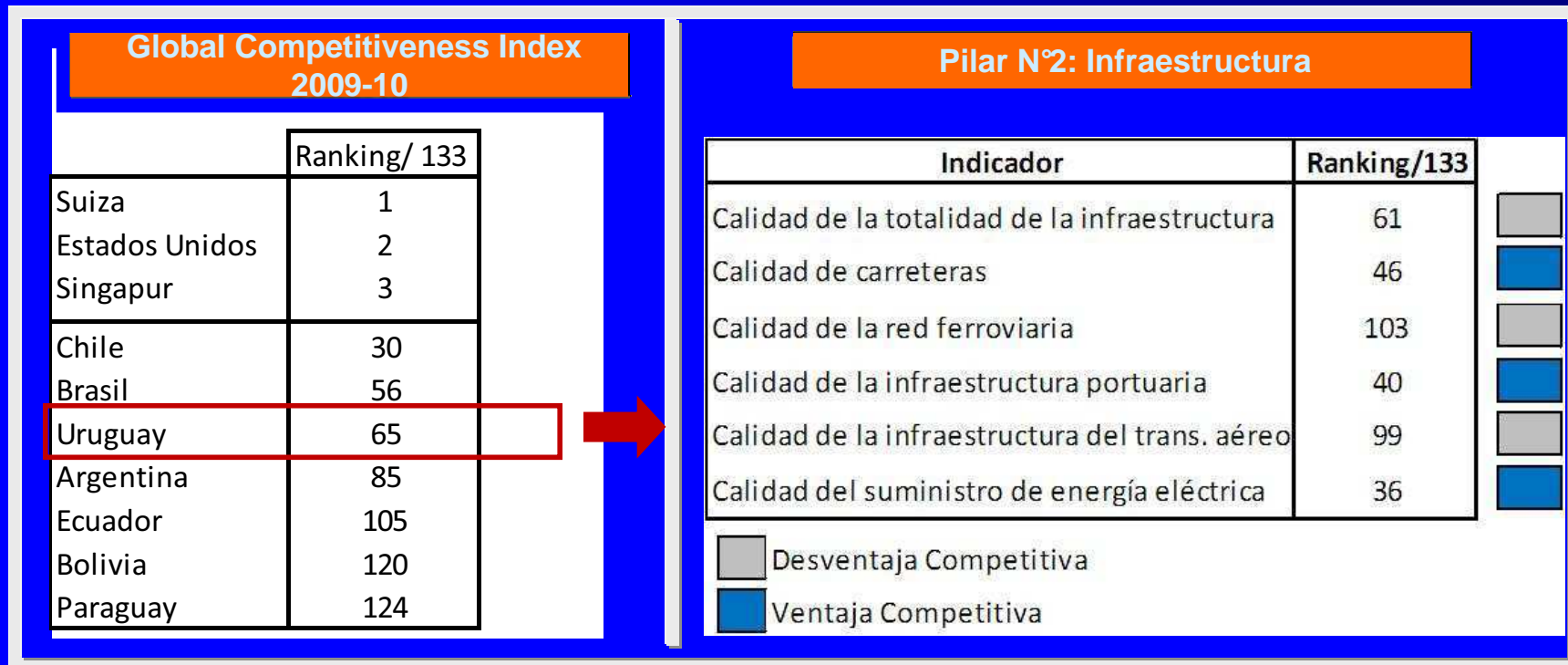
Fuente: FMI, para Uruguay BCU.



# La necesidad de Infraestructura

*Global Competitiveness Index 2009-10 (Foro Económico Mundial):*

- Uruguay rankeado 65 entre 133 países, en base a 12 pilares (infraestructura, instituciones, estabilidad macro, salud, educación primaria y superior, etc.).
- Posición 66 en infraestructura - **desventaja competitiva especialmente en la calidad de su infraestructura ferroviaria y de transporte aéreo.**



# Las Asociaciones Público Privadas

- ✓ La restricción fiscal implica un costo asociado al no hacer hoy hasta que el Estado lo pueda ejecutar.
- ✓ Mucha infraestructura pública podría ser desarrollada por el sector privado reduciendo además costos de obra y operación
- ✓ Ventajas:
  - ✓ Permite trasladar riesgos al sector privado
  - ✓ Mejora la eficiencia en la gestión de proyectos
  - ✓ Potencia la capacidad presupuestal
  - ✓ Permite apalancar financieramente los proyectos
  - ✓ Reduce los costos de las obras acortando los tiempos de ejecución y mejorando la asignación de recursos
  - ✓ Elimina el costo de la espera pública

# Por qué una ley de APP

- ✓ Ley marco que le brinde seguridad jurídica reduzca costos de transacción y aumente la eficiencia y eficacia
- ✓ Demasiada discrecionalidad en mecanismos de adjudicación establecidos en TOCAF.
- ✓ Efectos suspensivos de recursos sin costos para litigantes, implica alto riesgo y costos
- ✓ Iniciativas privadas con beneficios excesivos e insuficiente garantía de competencia.
- ✓ Inadecuada injerencia del tribunal de cuentas en temas de conveniencia y no solo de legalidad.
- ✓ Insuficiente esquema de control de servicio.
- ✓ Falta de obligación de estudios de value for money
- ✓ Criterios de adjudicación insuficientes para definir razonable distribución de riesgos entre el Estado y el privado.

## Muchos países cuentan con una Unidad Especial dedicada a promover y gestionar las APP:

- ✓ Permite la separación de la formulación de política de su implementación
- ✓ Puede actuar como centro de conocimiento en la preparación, ejecución y evaluación de proyectos.
- ✓ Puede ayudar a la creación de normativa al respecto al poder político.
- ✓ Colabora con la medición y los límites presupuestales de los compromisos del sector público asumidos en el marco de estos acuerdos.
- ✓ Puede ser una unidad de promoción de la generación de proyectos y de acuerdos a nivel nacional e internacional hacia las necesidades públicas de infraestructura.



# Eventuales nuevos proyectos en proceso de identificación

- ✓ Infraestructura de transporte
  - ✓ Red vial
  - ✓ Red ferroviaria
  - ✓ Puerto de aguas profundas
- ✓ Infraestructura productiva
  - ✓ Energía
  - ✓ Telecomunicaciones
  - ✓ Represas y cambio climático
- ✓ Infraestructura turística
  - ✓ Centros de Convenciones y predios feriales
  - ✓ Puertos Náuticos Fluviales
- ✓ Infraestructura social
  - ✓ Escuelas de tiempo completo
  - ✓ Hospitales
  - ✓ Cárceles
  - ✓ Vivienda Social

# En resumen: Uruguay invierte para que se invierta en Uruguay

- ✓ El proceso de crecimiento necesita de mayores inversiones, pero orientadas a los objetivos de política económica: **continuidad y cambio en el régimen de promoción**
- ✓ El crecimiento de crecimiento necesita de desarrollo infraestructural en todas sus formas y el gobierno explotará la cooperación público-público, público privada y de iniciativa privada para romper con los cuellos de botella; **Ley del APPs**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY